

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/09/03

Proceso: CH-CD-031

Objeto: ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CERTIFICADAS PARA TRABAJO EN ALTURAS EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA EXTENSION CHÍA.

Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones novecientos veintiséis mil pesos (65.926.000) m/cte]

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/26

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SAMM COLOMBIA S.A.S.	900.332.396-0	\$53,800,000	\$64,022,000
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	\$55.000.000	\$65.450.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [SAMM COLOMBIA S.A.S.]

NIT/CC: [900.332.396-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural	CUMPLE [subsanó] [El oferente presenta el documento tramitado y firmado .]

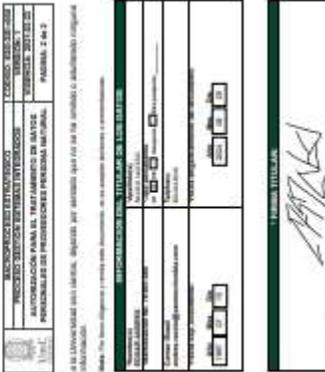
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

18. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Como parte de sus actividades académicas que le son inherentes por su naturaleza de institución de educación superior, la Universidad de Cundinamarca (UDEC) requiere el uso de los datos personales de sus estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio, conforme a lo previsto en el Tratamiento de Datos Personales de la Universidad de Cundinamarca, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Universidad de Cundinamarca en el siguiente enlace: <https://www.udec.edu.co/portal/informacion>.

Al estar al tanto de los datos de carácter personal que se van a utilizar en el proceso de selección de personal, el oferente declara que ha leído y comprende que los datos personales que se van a utilizar en el proceso de selección de personal son de carácter personal y no de carácter público, y que los datos personales que se van a utilizar en el proceso de selección de personal son de carácter personal y no de carácter público, y que los datos personales que se van a utilizar en el proceso de selección de personal son de carácter personal y no de carácter público.



NOMBRE DEL OFERENTE: [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S]
NIT/CC: [830.136.037-8]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA 1. El oferente seleccionado en la orden contractual debe contar con experiencia certificada y trayectoria en fabricación y venta de estructuras metálicas certificadas para trabajo en alturas y protección personal en materia de SG-SST.	NO CUMPLE [no subsanó] / [El oferente no presenta los documentos requeridos.]
2	NOTA 3. El oferente debe adjuntar a la cotización mínimo dos (2) certificaciones o liquidaciones de contratos con entidades públicas o privadas. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso que tenga los siguientes conceptos: -Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. - Nombre o razón social e identificación del contratista. - Objeto del contrato. - Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). -Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. - Nombre legible del funcionario que expide la certificación. - Cargo del funcionario que expide la certificación. - Dirección y teléfonos	NO CUMPLE [no subsanó] / [El oferente no presenta los documentos requeridos.]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

[El oferente SMM COLOMBIA S.A.S. con Nit 900.332.396-0 presento el Anexo 3. "Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural" solicitado en el proceso, de esta manera subsana el pendiente, el oferente PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S con Nit 830.136.037-8 no hizo uso, al derecho de poder subsanar y no presento ningún documento de los faltantes reportados, de esta manera no subsana el proceso de contratación

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SMM COLOMBIA S.A.S.	900.332.396-0	X		
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	[X	

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *se recomienda continuar la contratación con SMM COLOMBIA S.A.S.*].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



Giovanny Enrique Amado Cabra
Gestor SST

Proyectó: Giovanni E Amado C.
Oficina SST

33-46.16